UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

LLAMADO MOPC CD N° 04/2016
ID N° 308482

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS TRANSFORMADORES.

Asunción, 22 de abril de 2016

ADDENDA N° 4

1) EN EL ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

Punto 20. Inciso c) Capacidad Técnica

DONDE DICE:

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Demostrar que cuenta con personal debidamente capacitado para la ejecución de los trabajos a ser contratados. En el listado de personal, deberá figurar un profesional ingeniero categoría "A" y profesionales electricistas mínimo categoría "D" de la ANDE (Para lo cual deberá presentar el Curriculum Vitae de los profesionales más una carta compromiso de aceptación de cargo, en caso de ser adjudicado)	Cumple	No Cumple

DEBE DECIR:

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Demostrar que cuenta con personal debidamente capacitado para la ejecución de los trabajos a ser contratados. En el listado de personal, deberá figurar un profesional ingeniero categoría "A" y profesionales electricistas mínimo categoría "D" de la ANDE (Para lo cual deberá presentar una Declaración Jurada de que la Empresa cuenta con el personal solicitado en el PBC)	Cumple	No Cumple

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones